Colegio Oficial Arquitectos Sevilla

Agrupación de Arquitectos Peritos y Forenses

CUESTIONARIO PARA SOLICITUD DE INFORME

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre _____ DNI _____

domicilio _____

CP _____ Población _____

Tel _____ Email _____

LA SOLICITUD DE INFORME

1. Se refiere a daños en su edificio _____ ☐
2. Se refiere a una reclamación de servidumbres, medianeras, etc. _____ ☐
3. Se refiere a incumplimientos contractuales sobre servicios recibidos _____ ☐
4. Se refiere a conflictos con vecinos por ruidos, vistas, etc. _____ ☐
5. Se refiere a cuestiones de carácter urbanístico o de ordenanzas municipales _____ ☐
6. Se refiere a la valoración o tasación de su edificio o finca _____ ☐

DATOS DE SU EDIFICIO O FINCA

Emplazamiento

calle _____ núm. _____

Municipio _____

Datos de su edificio		Edad del edificio		Uso principal	
Superficie aproximada	m^2	< 5 años		Residencial	
Número de plantas		5 a 25 años		Comercial	
Tiene sótano		> 25 años		Nave industrial	
Edificios colindantes		Antiguo		Otro	

Deficiencias o deterioro que Vd. observa[1]							
Fisuras o grietas		Humedades		Desprendimientos		Ruidos	
Defectos de acabados				Fallo de instalaciones		Olores	
Otros							

Observaciones

[1] *Marque con una X lo que proceda*

Fdo: _____

Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) conforme al Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR). Base Jurídica: Consentimiento el Afectado, el Interés Legal y Legítimo. Sólo tratamos sus datos personales para fines específicos, explícitos y legítimos, (Alta Colegial, Afiliación a la Hermandad o SS, Seguro de Responsabilidad Civil, Datos Bancarios, Claves de Acceso a la Web Colegial etc) y no trataremos sus datos personales de forma incompatible con dichos fines. Podrá ejercer cualquiera de estos derechos contactando con nosotros en el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, DPD dpocoas@beehackers.es. Podrá retirar su consentimiento, Derecho de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación, oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado. El plazo de conservación será el necesario para cumplir con lo dispuesto en la legislación aplicable.

Borrar todo